

# COTIZACIÓN ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL, EIA



Miraflores, 25 de Marzo de 2014

Sr.

**SIXTILIO MAXIMO DALMAU LEON VELARDE.**

Presenta.-

Es grato diríjimos a Uds.; a fin de alcanzarle nuestra cotización para el servicio de elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-Sd.), del proyecto Cultivo de Concha de Abanico a Mayor Escala a ubicarse en el Distrito de Huarmey, Provincia de Huarmey, Departamento de Ancash, a ser presentado en el Ministerio de Producción (PRODUCE).

Es muy importante indicar que el Estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto es calificado como "Estudio de Impacto Ambiental Semi - Detallado" y será realizado en virtud a los nuevos términos de referencia del Anexo III - Categoría 2 del Reglamento de la Ley N° 27446, del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, D.S. N° 019 - 2009 - MINAM.

Lo expuesto es una obligación normativa establecida por el Ministerio del Ambiente, que incluye la Opinión Técnica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en los aspectos de su competencia. Es importante mencionarle que en la actualidad los Estudios de Impacto Ambiental se vienen evaluando, los aspectos relacionados con la captación y el vertimiento y/o reúso de los recursos hídricos tema exigente, que hacen necesario un trabajo conjunto entre la Consultora y su Representada, lo cual ha motivado un desempeño minucioso en la elaboración de los estudios, siendo necesario que el empresario tenga en cuenta, antes de iniciar su proyecto, donde y en qué condiciones efectuaran sus vertimientos o reúso de agua (Centro de Mantenimiento). Cabe mencionar que esta autoridad, mediante la R.J. N° 250-2013-ANA, aprueba los Términos de Referencia Comunes del Contenido Hídrico que deberán cumplirse en la Elaboración de los Estudios Ambientales.

Antes de asumir el compromiso de la elaboración del EIA, contratista y contratante, en reunión de coordinación, trataran sobre los compromisos ambientales que se deberán asumir, a fin de asegurar la aprobación del EIA.

Aprovechamos la oportunidad, para enviarles de acuerdo a lo solicitado, la cotización N° 079- 2014 ACU/ALTDES para la elaboración de un EIA, de tres juegos de documentos de (01) concesión: a) 369.781 Has. para Cultivo de Concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*) a mayor escala".

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

ALTDES S.A.C.

**Walter Benavente Collantes**  
Gerente General

Calle Porta No. 170 Of. 802 Miraflores - Lima, Perú  
Teléfono: (51)4464900 clientes@altdes.com.pe

## **COT. 079 – 2014 – ACU/ALTDES**

### **PROPUESTA TÉCNICA:**

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) incluye lo siguiente:

- **Resumen Ejecutivo**
- **Capítulo I: Generalidades**  
Presentación, Introducción, Antecedentes.
- **Capítulo II: Descripción de la Actividad Acuícola.**  
Localización, Ambiente Acuático, Descripción de la especie.  
Descripción del proyecto a implementar: (de acuerdo a información brindada por la empresa): Infraestructura (Principal, Complementaria, Equipamiento), Alimentación, Manejo Sanitario, Cosecha y manipuleo, Procesamiento Primario, Trabajadores, Tipo de energía, Manejo Acuícola, Tratamiento Profiláctico, Generación de Residuos.
- **Capítulo III: Caracterización de la Línea Base de la zona donde se realizará la actividad.**
  - ✓ **Componente Físico:**  
Ubicación de la actividad y accesibilidad, geomorfología y geodinámica, meteorología y climatología, recurso hídrico, zonas críticas o áreas sensibles, descripción del paisaje.  
*En lo relacionado al recurso hídrico comprende la caracterización física, química y biológica del cuerpo de agua, cuyo muestreo y análisis es realizada por un Laboratorio registrado en INDECOPI, en las estaciones de monitoreo previamente determinada por el equipo consulto, y la cantidad de estaciones de monitoreo se adecua según N° 871-2008-PRODUCE.*  
*Se requiere la elaboración de un Estudio Hidrográfico, el cual incluye información para el otorgamiento del derecho de uso de área acuática ante la DICAPI.*
  - ✓ **Componente Biológico:**  
Ecosistema terrestre y ecosistema acuático.
  - ✓ **Componente Socio-Económico y Cultural:**  
Aspecto Social, Aspecto Económico de las poblaciones humanas inmersas en el área de influencia directa de los proyectos.
- **Capítulo IV: Identificación y Evaluación de Impactos de la actividad acuícola.**  
Descripción y Aplicación de la Metodología adecuada. Determinación del Área de Influencia directa (AID) e indirecta (AIJ).
- **Capítulo V: Estrategia de Manejo Ambiental (EMA)**

Medidas Correctivas o de Mitigación - Acciones, instalaciones, tecnología a utilizar, procesos, tratamiento, monitoreo, reportes a presentar a la autoridad competente.

- **Capítulo VI: Programa de Seguimiento, Control y Vigilancia Ambiental.**

Monitoreo Ambiental, Participación Ciudadana, Plan de Contingencias, Plan de Manejo de Residuos Sólidos, Plan de Abandono, Compromisos Ambientales.

- **Referencias Bibliográficas y Anexos (Planos, estudios complementarios y registro fotográfico de la zona).**

**DOCUMENTOS:**

- Constitución de la empresa inscrita en Registros Públicos.
- Representación legal registrada en Registros Públicos.
- Certificado de Compatibilidad de Uso del terreno expedido por la Municipalidad.
- Contrato con EPS-RS para el recojo de residuos sólidos no municipales, peligrosos y no peligrosos.
- Documento que la municipalidad se encargara del transporte y disposición final de los residuos municipales.
- Convenio para el uso del relleno sanitario.

**PLANOS:**

- Plano de Ubicación y Localización, firmado por un Arquitecto colegiado y habilitado.
- Plano de Distribución, firmado por un Arquitecto colegiado y habilitado.
- Plano de Instalaciones sanitarias de agua y desagüe (En caso se instale infraestructura de apoyo en tierra), firmado por un Ingeniero sanitario colegiado y habilitado.
- Plano de Evacuación y Señalética (En caso se instale infraestructura de apoyo en tierra), firmado por un Arquitecto colegiado y habilitado.
- Plano de Puntos de Monitoreo, Firmado por un ingeniero Pesquero.
- Plano de Influencia Directa e Indirecta, firmado por un Ingeniero Ambiental o Pesquero.
- Plano de flujos de residuos sólidos (En caso se instale infraestructura de apoyo en tierra), firmado por un ingeniero ambiental.

Los planos deben ser por triplicado; cada plano firmado por el profesional competente colegiado y habilitado por su respectivo colegio.

**NOTA:** La empresa no realiza los planos, pero se puede contactar con un profesional para elaborarlos.

- **Participación Ciudadana**

El plan de participación ciudadana se elaborara tomando en consideración lo establecido en el título IV del D.S N° 002-2009 MINAN para EIA semi-detallado; el citado plan deberá evidenciar las estrategias acciones y mecanismo involucrados y participación de las autoridades, población y entidades representativas de la sociedad civil.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

| DESCRIPCION   | DURACIÓN (Días Hábiles) |           |           |
|---|-------------------------|-----------|-----------|
|   | ALTDES                  | PRODUCE   | ANA       |
| <b>I. Obtención de la Certificación Ambiental</b>             |                         |           |           |
| 1.1. Elaboración del EIA.                                     | 20                      |           |           |
| 1.2. Evaluación del EIA y remisión de observaciones halladas. |                         | 40        | 20        |
| 1.3. Levantamiento de observaciones.                          | 15                      |           |           |
| 1.4. Evaluación de las observaciones levantadas.              |                         | 15        | 10        |
| 1.5 Expedición del Certificado                                |                         | 20        |           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>35</b>               | <b>75</b> | <b>30</b> |

**Servicio de la consultoría:**

- Elaborar el estudio ante el Ministerio de la Producción, para el Cultivo de Concha de Abanico.
- La consultora entregará dos (03) ejemplares del Estudio de Impacto Ambiental. (01) para el administrado y otro (01) para la entrega del expediente al Ministerio de Producción y otro (01) para la Autoridad Nacional del Agua.
- La Consultora se compromete al seguimiento y levantamiento de observaciones en lo que corresponde a los aspectos ambientales, hasta la emisión de la Certificación Ambiental del proyecto y asesoramiento en la elaboración de los expedientes a presentarse ante las autoridades como el PRODUCE, sin costo alguno.
- La consultora asume los gastos que generen el trabajo de campo a realizarse en la ciudad donde se elabore el proyecto.
- La consultora posee una política de confidencialidad en el trabajo realizado.
- **La Consultora no asume el costo de la elaboración de los planos, que requiere el estudio.**
- **La Consultora no asume el costo de los Análisis de Laboratorio, que requiere el estudio.**
- **La Consultora no asume el costo del Estudio Hidrográfico, que requiere el estudio.**
- Los días del cronograma empiezan a partir, de la entrega de información completa de parte de la empresa contratante y el respectivo adelanto.
- Realizar los seguimientos necesarios y oportunos para agilizar en el menor tiempo los expedientes que se presenten ante el Ministerio de la Producción.
- La consultora no asume el costo si se requiere de una Audiencia Pública.

**Obligaciones de la empresa contratante:**

- La empresa deberá alcanzar a la consultora la información necesaria requerida para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
- La empresa asume el compromiso de cumplimiento de lo establecido en la parte económica de la presente propuesta.



- La Empresa asumirá los costos referidos en el TUPA para la tramitación ante las diversas entidades involucradas con el proyecto a fin de obtener el respectivo certificado.
- ✓ Estamos en condiciones que nuestros profesionales puedan elaborar el expediente para solicitar el Protocolo Técnico Sanitario que expide el Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) (sometemos a su consideración).

**PROPUESTA ECONOMICA:**

Estamos anexando documento, donde se detalla los costos de cada servicio de esta cotización.

**Forma de Pago:**

Adelanto del 50% a la Aceptación de la Cotización.

Saldo 50% a la entrega del Expediente del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

**Cuenta en Dólares**

Bco. Continental 011 – 0117 – 91 - 0100064991

Cód. Interbancario 011-117 – 0001 – 00064991 - 91

**Cuenta en Soles**

Bco. Continental 011 – 0117 – 93 - 0100067583

Cód. Interbancario 011-117 – 000 – 1000 67583 - 93

**Número de cuenta de detracción: 00 – 000 – 613819**

**RUC: 20510926359**

Seguros de ofrecerles el mejor de nuestros servicios, nos despedimos de Uds.

Atentamente,

**ALTDES S.A.C.**

**Walter Benavente Collantes**  
Gerente General

Calle Porta No. 170 Of. 802 Miraflores – Lima, Perú  
Teléfono: (51)4464900 clientes@altdes.com.pe

**ANEXO DE LOS COSTOS DE CADA CONCESIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA:**

| ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL |         |               |            |              |       |
|------------------------------|---------|---------------|------------|--------------|-------|
|                              | AREA    | PRECIO (US\$) |            |              |       |
| a)                           | 369,781 | 3'200.00      | + IGV      |              |       |
| LABORATORIO                  |         |               |            |              |       |
|                              | AREA    | PRECIO (S/.)  |            |              |       |
| a)                           | 369,781 |               |            |              |       |
| ESTUDIO HIDROGRAFICO         |         |               |            |              |       |
|                              | AREA    | PRECIO (S/.)  |            |              |       |
| a)                           | 369,781 |               |            |              |       |
| PLANOS (*)                   |         |               |            |              |       |
|                              | AREA    |               |            | PRECIO (S/.) |       |
| a)                           | 369,781 | 10 PLANOS     | 750.00 c/u | 7,500.00     | + IGV |

(\*) En relación a los planos estos se detallan como sigue:


- |    |                          |                            |
|----|--------------------------|----------------------------|
| a) | Ubicación y Localización | (3 impresiones originales) |
| b) | Distribución             | (3 impresiones originales) |
| c) | Estaciones de Monitoreo  | (3 impresiones originales) |
| d) | Zona de Influencia       | (3 impresiones originales) |

(\*) CENTRO DE MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LOS SISTEMAS DE CULTIVO

Para este caso se propone dos opciones:

1. Se requeriría elaborar un EIA, Análisis de Laboratorio (Captación de Agua y Efluente), Planos (Ubicación y Localización, Distribución, Sanitario Agua y Desagüe, Sistema de Tratamiento de Efluentes, Seguridad y Evacuación, Flujos de Residuos Sólidos).

ALTDES S.A.C.



**Walter Benavente Collantes**  
Gerente General

Calle Porta No. 170 Of. 802 Miraflores – Lima, Perú  
Teléfono: (51)4464900 clientes@altdes.com.pe